

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 34/2014

Viedma, 11 de febrero de 2014.

VISTO: Los expedientes N° **RH-13-0168** caratulado “**AGENTES RODRÍGUEZ GUSTAVO, ROSALES JULIO y MELLADO IGNACIO S/SOLICITUD DE PASE A PLANTA PERMANENTE**”, y **RH-12-0966** caratulado “**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO (Personal de Mantenimiento Escalafón D.1 Iida Circunscripción Judicial)**” y, la Ley K N° 2430 modificada íntegramente por el Art. 1° de la Ley N° 4503, el Reglamento Judicial, las Resoluciones N° 434/09, 536/09, 746/09, 013/10, 075/10, 801/10, 659/11, 854/12, 463/13 y 863/13 del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que por expedientes RH-09-0001 caratulado “T.S.G. IIDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/CONTRATACIÓN – RH PERSONAL DE VIGILANCIA – EDIFICIO TRIBUNALES”, RH-09-0126 caratulado “T.S.G. IIDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/NECESIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS - EDIFICIO TRIBUNALES GRAL. ROCA” y, RH-09-0327 caratulado “ÁREA MANTENIMIENTO CIUDAD JUDICIAL GRAL. ROCA S/NECESIDAD DE PERSONAL (AUXILIAR AYUDANTE)”, se dispuso la Contratación de Empleo Público de los agentes Julio Ariel ROSALES, Gustavo Andrés RODRÍGUEZ e Ignacio Gabriel MELLADO, respectivamente.

Que por Resolución N° 463/13-STJ se dispuso la renovación contractual de los agentes Julio Ariel ROSALES, Gustavo Andrés RODRÍGUEZ e Ignacio Gabriel MELLADO, hasta el 31/12/2013, o hasta que el cargo en concurso sea efectivamente cubierto, lo que suceda antes.

Que en fecha 09/12/2013 por Resolución Nro. 863/13-STJ, el Superior Tribunal de Justicia aprobó el Orden de Méritos resultante del Llamado a Concurso Público dispuesto mediante Resolución 771/12-STJ, según Ley K 2430, para empleados de Mantenimiento con categoría de Auxiliar Ayudante-Escalafón D.1, en el cual se encuentran los agentes referidos “Ut supra”.

Que los agentes **Gustavo Andrés RODRÍGUEZ, Ignacio Gabriel MELLADO y Julio Ariel ROSALES** ocupan respectivamente los primeros tres puestos del Orden de Méritos aprobado por Resolución N° 863/13-STJ.

Que mediante Nota N° 1208/13-G.A.IIª C.J., obrante a fojas 9 de las presentes actuaciones se expide el Gerente Administrativo de la Iida. Circunscripción Judicial, Sr. Claudio G. Gatica, respecto al desempeño laboral satisfactorio de los mismos.

Que por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, a los fines de designar en planta permanente a los agentes **Gustavo Andrés RODRÍGUEZ, Ignacio Gabriel MELLADO y Julio Ariel ROSALES**, para continuar prestando servicios en la Delegación de Obras y Mantenimiento de la Iida. Circunscripción Judicial, en la categoría de Auxiliar Ayudante estableciendo que, previo a que expire el plazo previsto en el Art. 20° R.J., se requiera la evaluación de desempeño al titular del organismo en el cual prestan funciones.

Que las presentes designaciones no implican nuevas partidas presupuestarias, atento a que se afectan las utilizadas actualmente para dichos agentes.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Superior Tribunal de Justicia en los artículos 224 de la Constitución Provincial y 44, inc. h) de la Ley K N° 2430, modificada íntegramente por el artículo 1° de la Ley N° 4503.-

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) **DESIGNAR** en Planta Permanente, a partir del **01/01/2014**, a los agentes **Gustavo Andrés RODRÍGUEZ** (DNI 22.586.138), **Ignacio Gabriel MELLADO** (DNI 23.648.524) y **Julio Ariel ROSALES** (DNI 26.805.067), en la categoría de AUXILIAR AYUDANTE, para continuar desempeñando funciones en la Delegación de Obras y Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, estableciendo que, previo a que expire el plazo previsto en el Art. 20° R.J, se requiera la evaluación de desempeño al titular del organismo donde prestan servicios.

2°) Los agentes designados precedentemente deberán prestar juramento, conforme Art. 6°

de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**BAROTTO - Presidente STJ – ZARATIEGUI - Jueza STJ – PICCININI - Jueza STJ –
APCARIÁN - Juez STJ – MANSILLA - Juez STJ.
MIÓN - Administrador General.**